



ANUNCIO.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir cinco (5) plazas de policía local, convocado por Resolución de la Alcaldía 3341/2021, en sesión celebrada el 21 de junio de 2022, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. - Acuerdos que procedan sobre la reclamación efectuada con fecha 16 de junio de 2022, registro de entrada número 2022-E-RE-5255, por el aspirante don Israel Cabrera Alonso.

(...) **DESESTIMAR** la reclamación efectuada por el aspirante don Israel Cabrera Alonso contra la resolución del Tribunal calificador relativa a la calificación final provisional de la prueba de conocimientos (Desarrollo).

Segundo. - Acuerdos que procedan sobre la reclamación efectuada con fecha 16 de junio de 2022, registro de entrada número 2022-E-RE-5257, por el aspirante don Alejandro Sánchez Hernández.

(...) **DESESTIMAR** la reclamación efectuada por el aspirante don Alejandro Sánchez Hernández contra la resolución del Tribunal calificador relativa a la calificación final provisional de la prueba de conocimientos (Desarrollo).

Tercero. - Acuerdos que procedan sobre la reclamación efectuada con fecha 17 de junio de 2022, registro de entrada número 2022-E-RE-5262, por la aspirante doña Miriam Navarro González – Jonte.

(...) **DESESTIMAR** la reclamación efectuada por la aspirante doña Miriam Navarro González - Jonte contra la resolución del Tribunal calificador relativa a la calificación final provisional de la prueba de conocimientos (Desarrollo).

Cuarto. - Acuerdos que procedan sobre la reclamación efectuada con fecha 17 de junio de 2022, registro de entrada número 2022-E-RE-5296, por el aspirante don Samuel Morales González.

(...) **DESESTIMAR** la reclamación efectuada por el aspirante Samuel Morales González contra la resolución del Tribunal calificador relativa a la calificación final provisional de la prueba de conocimientos (Desarrollo).

Quinto. - Acuerdos que procedan sobre la reclamación efectuada con fecha 20 de junio de 2022, registro de entrada número 2022-E-RE-5357, por el aspirante don Ángel Airam Ortega Santana.

(...) **DESESTIMAR** la reclamación efectuada por el aspirante Ángel Airam Ortega Santana contra la resolución del Tribunal calificador relativa a la calificación final provisional de la prueba de conocimientos (Desarrollo).

Sexto. - Una vez resueltas las alegaciones presentadas, elevar a definitivas la calificación de la prueba de conocimiento (Desarrollo), siendo las que se detallan a continuación:

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 Las Palmas. Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247





ASPIRANTE Nº	TEMA 1	TEMA 16	TEMA 30	NOTA MEDIA	ASPIRANTE
618	8,20	6,39	5,06	6,55	SUAREZ LOVELLE, ESAU
617	3,80	3,60	3,27	3,56	SCMHID SANTANA, ANGEL DANIEL
609	3,26	3,75	3,71	3,57	ALEMAN SANCHEZ, JUDIT
626	2,76	3,34	2,84	2,98	PEREZ MORALES, MIRIAM INMACULADA
624	5,07	5,06	5,02	5,05	MORALES GONZALEZ, SAMUEL
623	3,36	2,61	3,53	3,17	MENDOZA GARCIA, AARON
619	9,54	8,54	7,56	8,55	HERNANDEZ VILLENA, MIGUEL ANGEL
610	4,21	3,57	2,83	3,54	CABRERA ALONSO, ISRAEL
614	8,79	8,54	8,24	8,52	LOPEZ SANCHEZ, YERAY DEL CRISTO
613	8,50	9,16	8,29	8,65	SARMIENTO SANTANA, RAYCO
611	4,74	2,77	2,81	3,44	VEGA ZERPA, CRISTIAN ADRIAN
630	2,93	2,76	2,80	2,83	CABRERA CATALA, DAVID
627	5,14	5,06	5,14	5,11	SANCHEZ HERNANDEZ, ALEJANDRO
625	3,91	3,47	3,01	3,46	ORTEGA SANTANA, ANGEL AIRAM
622	7,40	6,51	6,04	6,65	MARTIN LOPEZ, LUIS FERMIN
616	5,81	1,84	1,99	3,21	ALEMAN MONZON, JOEL
604	5,36	3,53	3,55	4,15	NAVARRO GONZALEZ-JONTE, MIRIAM
631	7,94	8,33	5,87	7,38	GONZALEZ QUINTANA, AIRAM
605	7,29	6,30	6,09	6,56	MARTIN PEREZ, GABRIEL
608	3,94	3,50	2,97	3,47	SAAVEDRA LOPEZ, ELOY ISRAEL
615	2,56	2,51	2,00	2,36	SANTANA MARTEL, SERGIO

Séptimo.- Convocatoria del ejercicio vinculado a la Prueba de Conocimientos (Supuestos prácticos).

Se acuerda por el Tribunal Calificador que el ejercicio de supuesto práctico, vinculado a la Prueba de Conocimientos, se lleve a cabo el sábado 25 de junio de 2022, a las 08:30 horas, en el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales (Plaza de la Candelaria, 1).

Octavo. - Octavo.- Instrucciones para el desarrollo de la Prueba de Conocimientos.

1. El llamamiento de los aspirantes se realizará a las 08:20 horas, una vez finalizado el mismo se dará comienzo a la prueba. El llamamiento se iniciará por el aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "B".
2. Los aspirantes deberán identificarse con su DNI, antes de entrar en la sala en el momento del llamamiento.
3. Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo azul.
4. Se prohibirá el acceso con libros y/o apuntes, teléfonos móviles y/o relojes inteligentes. De igual modo y dados los hechos acontecidos recientemente en otros procesos selectivos en los que se han detectado praxis ilegales, y a los





efectos de promover un desarrollo transparente de la prueba por parte de todos los aspirantes, el tribunal calificador se reserva el derecho de ejecutar, a la entrada a la sede del examen, un control de acceso para detectar elementos tecnológicos que, de forma ilegal, puedan ayudar al aspirante. Su incumplimiento determinará la expulsión del aspirante y su eliminación del proceso selectivo.

El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas determinará la anulación del ejercicio y la no corrección del mismo, quedando el/a infractor/a definitivamente excluido del proceso selectivo

En la Villa de Ingenio, a la fecha de la firma electrónica.

El presidente.

Justo José Santana Sánchez.

